



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Odontología

Plan de Acción 2023 - 2026

Una Facultad que se renueva para
contribuir a la salud bucal, el buen vivir, la
innovación y el desarrollo territorial.



Alejandro Hurtado Aristizábal

Decano

Facultad de Odontología

Septiembre 2023

Plan de Acción Facultad de Odontología - Universidad de Antioquia 2023-2026

Una Facultad que se renueva para contribuir a la salud bucal, el buen vivir, la innovación y el desarrollo territorial.

Presentación

La Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia se complace en presentar su Plan de Acción para el período 2023-2026. Nuestra misión es la promoción de la excelencia en la educación, investigación, la proyección social y el buen vivir de todos los miembros de nuestra comunidad académica. Este plan está compuesto por ocho proyectos estratégicos que se centran en la innovación pedagógica, la proyección de nuestros programas a las subregiones del departamento, la modernización tecnológica y el bienestar de nuestra comunidad, incluyendo el desarrollo de un currículo basado en capacidades y habilidades para el siglo XXI, la creación de un laboratorio integrado para la investigación y la formación, la construcción de una agenda de generación de conocimiento, el fortalecimiento de la teleodontología, la actualización tecnológica, la promoción del bienestar estudiantil y la creación de un observatorio de relacionamiento estratégico.

Se pretende, entre otras cosas, desarrollar un currículo orientado a capacidades y habilidades contemporáneas en el campo de la odontología, que refleje las últimas tendencias tecnológicas y de innovación; llegar a las subregiones con ofertas educativas pertinentes, construir un laboratorio integral que promueva la investigación biológica y se vincule con la formación y la proyección social; canalizar los esfuerzos de los grupos de trabajo hacia metas comunes en la generación del conocimiento; fortalecer la Teleodontología a fin de mejorar la atención odontológica a distancia, mediante consultas virtuales y una plataforma de teleodontología segura; modernizar la infraestructura tecnológica para mantenerse en sintonía con los avances en educación e investigación; fomentar el bienestar emocional y académico de nuestros estudiantes, profesores y empleados, impulsando la renovación de la oferta cultural y recreativa; y establecer un observatorio para fortalecer las relaciones con el entorno local, regional, nacional e internacional, mediante el monitoreo de tendencias y oportunidades en el campo de la disciplina, promoviendo la colaboración activa con actores externos para el beneficio mutuo.

Agradecemos el apoyo de todos los involucrados en el diseño de esta propuesta, y la colaboración de la administración central, en cabeza del Rector, John Jairo Arboleda Céspedes.

Consejo de Facultad

Nombres y Apellidos	Cargo
Alejandro Hurtado Aristizabal	Decano - Presidente
Gloria Matilde Escobar Paucar	Vicedecana - Secretaria
Olga Bibiana Salcedo Ospina	Jefe Departamento Estudios Básicos
Gustavo Adolfo Hernández García	Jefe Departamento Atención Odontológica Integrada
Eliana Lucena Pineda Vélez	Jefe del Centro de Investigación y Extensión
John Jairo Betancur Pérez	Representante de los profesores
Juan Esteban Chica Plaza	Representante de los estudiantes
Yhilfer Esteban Álvarez Giraldo	Representante de los egresados

Equipo formulador del Plan

Nombres y Apellidos	Representa
Alejandro Hurtado Aristizabal	Decanatura
Gloria Matilde Escobar Paucar	Vicedecanatura
Olga Bibiana Salcedo Ospina	Jefe Departamento Estudios Básicos
Gustavo Adolfo Hernández García	Jefe Departamento Atención Odontológica Integrada
Eliana Lucena Pineda Vélez	Jefe del Centro de Investigación y Extensión
Gloria Jeanethe Álvarez Gómez	Relaciones institucionales
Beatriz Marleny Cardona Rendón	Planeación
Erica Janneth Taborda González	Coordinadora de Bienestar
Oriana Delgado Restrepo	Coordinadora de Extensión
Jhon Jairo Betancur Pérez	Representante de los profesores
Juan Esteban Chica Plaza	Representante de los estudiantes
Yhilfer Esteban Álvarez Giraldo	Representante de los egresados
Luisa Fernanda Martínez Arenas	Comunicadora del Plan
Jovanny Estrada Hernández	Analista Acompañante de la División de Planes y Proyectos

Equipo técnico de apoyo

Nombres y Apellidos	Cargo
Alejandro Hurtado Aristizábal	Decano
Gloria Matilde Escobar Paucar	Vicedecana
Ángela María Gómez Restrepo	Coordinadora Pregrado
Claudia Marcela Campuzano Peláez	Comunicadora
Eliana Lucena Pineda Vélez	Jefe del Centro de Investigación y Extensión
Oriana Restrepo Delgado	Coordinadora de Extensión
Fanny Lucía Yépez Delgado	Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación
Orlando Laocuture Díaz	Coordinador Educación Continua
Luis Alejandro Sánchez Uribe	Coordinadora de Posgrados
Carolina Restrepo López	Asistente para el Desarrollo Curricular y Desarrollo Docente
Diana Lucía Franco Acevedo	Coordinadora Procesos Administrativos
Jorge Alberto Arismendi Echavarría	Coordinador de Programas Especiales
Wbeimar Andrey Rivera Pérez	Coordinador de Prácticas Formativas Centralizadas
Gustavo Adolfo Hernández	Jefe Depto Atención Odontológica Integrada
Humberto Franco Giraldo	Coordinador Centro de Ayudas Diagnósticas
Olga Bibiana Salcedo Ospina	Jefe Departamento Estudios Básicos Integrados
Andrés Alonso Agudelo Suárez	Coordinador de Maestría y Doctorado
Jonny de Jesús Vahos Arias	Coordinador de Prácticas Formativas Descentralizadas
Eliana Marcela Arias Sánchez	Coordinadora Relaciones Internacionales
Diego Alonso Gil Álzate	Asesor de calidad y seguridad del paciente
Beatriz Marleny Cardona Rendón	Coordinadora de Planeación
Mauricio Andrés Molano Osorio	Coordinador del programa del egresado
Marta Lucía Martínez Gómez	Psicóloga Bienestar
Erica Janneth Taborda González	Coordinadora de Bienestar

Contenido

Marco Institucional	6
Marco General	10
Síntesis metodológica.....	11
Conceptos clave.....	13
Infografía: el plan en una página.....	15
Marco programático	16
PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	18
PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global.....	20
PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario.....	22
PROGRAMA 10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales	24
PROGRAMA 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional	26
Marco presupuestal y de financiamiento	28



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Facultad de Odontología



Marco institucional

1.MISIÓN (Acuerdo 336 del 25 de agosto 2020)

La Facultad tiene como misión la formación de Odontólogos generales y posgraduados críticos, ética, política y socialmente comprometidos con la salud y la vida de comunidades e individuos, desde una perspectiva integral; con conocimiento profundo del contexto local, nacional e internacional y capacidad resolutoria, soportada en criterios científicos, tecnológicos, de cuidado y corresponsabilidad social.

3.PRINCIPIOS FORMATIVOS

Consecuente con los supuestos de la pedagogía crítica y el enfoque de las capacidades que soportan el Programa de Odontología, se cuenta con ocho principios orientadores de la gestión curricular que, a su vez guardan estrecha relación con los ejes misionales de la Universidad, sus políticas institucionales y sus principios rectores. Ellos son: Pertinencia, Participación, Flexibilidad, Autotelia, Reflexión, Integración, Cuidado y Transformación.

3.1. Pertinencia: la pertinencia de un proceso educativo está determinada por su capacidad de respuesta a los intereses y necesidades de formación de los estudiantes desde el reconocimiento de su condición diversa, por su aporte a la comprensión y tramitación de las problemáticas sociales, económicas, culturales y políticas del contexto asociadas al objeto de estudio, y por la generación de nuevos conocimientos que se puedan traducir en mayores oportunidades de desarrollo humano y social. Esto implica que las actividades académicas, investigativas y de extensión sean relevantes, significativas y contextualizadas para que puedan responder, dentro de límites razonables y en el marco del interés colectivo, a las necesidades particulares de los estudiantes y del contexto. Para la operatividad de este principio el Programa cuenta con espacios definidos de consulta, indagación y diálogo con estudiantes, egresados y representantes de las fuerzas vivas del contexto, esto es, familias, comunidades, instituciones educativas y entidades empleadoras públicas y privadas, con el fin de conocer de manera periódica y de primera mano su percepción respecto a la correspondencia entre los procesos desarrollados y las problemáticas identificadas, la significatividad de los aprendizajes logrados y el aporte que se está haciendo al mejoramiento de las condiciones de salud bucal de las comunidades en las que los estudiantes realizan las prácticas formativas y los egresados se desempeñan laboralmente.

3.2. Participación: el proceso educativo está estructurado desde la convicción de que no hay nadie que lo sepa todo ni nadie que no sepa nada, razón que justifica la implementación de procesos colaborativos en los que estudiantes y profesores aportan desde sus intereses, su saber y su experiencia al descubrimiento, construcción y re-significación del conocimiento, a la consolidación de respuestas viables y creativas a las problemáticas propias y de los contextos, a la configuración de formas de relación soportadas en el reconocimiento de la diversidad y el valor del aporte individual en la constitución de lo colectivo de interés común. A participar se aprende participando; por eso, es necesario que los procesos educativos tengan lugar en ambientes de confianza donde equivocarse no sea penalizado sino visto como una oportunidad de aprendizaje,

de tal manera que los estudiantes después de reconocerse en su potencia sientan que tienen algo que decir y que hacer porque sus aportes son valorados en su condición de aprendices que tienen algo que enseñar respecto al asunto o problemática que se aborda a sus pares y a sus profesores, en tanto sujetos en formación.

3.3. Flexibilidad: la apertura al cambio y la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas, imprevistas o resultantes de otros procesos educativos y/o de investigación, dentro de los límites administrativos y legales sin perder la estructura y el norte que fijan el objeto de estudio, el propósito de formación y los objetivos del Programa, son características fundamentales de un currículo que responde a las especificidades de los estudiantes y a las condiciones del contexto. El prolífero desarrollo científico y tecnológico sumado a la diversidad, variabilidad, creatividad, incompletud y contingencia, inherentes a la condición humana, implican la disposición permanente a incorporar nuevos conocimientos y estrategias metodológicas diversas que faciliten el aprendizaje y lo hagan más significativo.

3.4. Autotelia: El aprendizaje es en sí mismo el fin a alcanzar, por lo tanto, sobran los estímulos externos traducidos en promesas de premio o amenazas de castigo para que los estudiantes realicen con responsabilidad y entusiasmo sus actividades, pues el valor de lo aprendido se constituye en la más poderosa razón que motiva a continuar aprendiendo. El término autotelia está asociado a deleite en la acción o, dicho de otro modo, al máximo disfrute, gratificación, éxtasis o encantamiento con lo que se hace porque ello responde a los intereses y expectativas personales, de tal modo que hacerlo no es el resultado de una imposición externa sino una decisión propia que favorece la formación de sujetos autónomos, con capacidad de autodirigirse y auto-controlarse. Este principio necesita como bases la flexibilidad y la participación.

3.5. Reflexión: En función del desarrollo de un pensamiento reflexivo que, a su vez contribuye a la consolidación de una cultura de la autoevaluación y la evaluación, el programa provee las condiciones para que los estudiantes revisen de manera periódica, crítica y propositiva sus acciones individuales y las que realizan con otros. Reflexionar sobre lo hecho, en la medida que le implica al estudiante reconstruir analíticamente los procesos, valorar el nivel de logro alcanzado e identificar errores y asuntos que precisan ser modificados, se constituye en auto-regulación de las propias acciones que, por un lado, favorece la configuración de un autoconcepto realista y por otro, le provee información clara respecto a las capacidades que ha desarrollado, los vacíos que debe llenar y los agenciamientos que debe realizar en función del propósito de formación, los objetivos generales del Programa y los resultados de aprendizajes previstos.

3.6. Integración: Este principio hace referencia a la capacidad del estudiante para comprenderse como sujeto en formación desde una perspectiva integral; entender el mundo en su globalidad y no fragmentos de él; establecer relaciones entre cuerpos de conocimiento aparentemente dispares provenientes de las diferentes disciplinas y, desde allí, construir conexiones significativas entre el

mundo del aula y el mundo exterior más amplio como una forma de situarse mejor, direccionar su propia vida vista como un todo y aportar a la resignificación del contexto socio-cultural en el que está inmerso. Se reconoce que el estudiante es quien integra como parte de su experiencia de aprender y para facilitararlo el Programa cuenta con mecanismos que optimizan la integración teoría-práctica, estudio- vida, pasado-presente, formación- investigación-proyección, ejercicio ciudadano-desempeño profesional.

3.7. Cuidado: Este principio, fundamentado en la valoración de la vida en sus múltiples manifestaciones y en el ejercicio de los derechos como una forma de vivir dignamente, contribuye a la resignificación de las relaciones consigo mismo, con los otros y con lo otro, en la medida en que se fortalecen prácticas de autocuidado, espacios intersubjetivos mediados por el respeto, la solidaridad y la compasión, además de la responsabilidad con lo público como construcción colectiva para el beneficio común. El cuidado como principio fundante de la relación pedagógica, en tanto parte del reconocimiento de cada sujeto en su diversidad, desestimula la competencia entre actores educativos, fortalece las interacciones colaborativas y contribuye al florecimiento humano al evitar toda forma sutil de manipulación o dominio, porque quien realmente cuida acoge de manera solícita y acompaña sin coartar ni instrumentalizar. Adicionalmente, al estar en estrecha relación con el ejercicio odontológico desde una perspectiva bioética, el cuidado resignifica el servicio como práctica intersubjetiva, situada y diferencial, tanto individual como colectiva.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Facultad de Odontología



Marco general

Síntesis metodológica

El ejercicio de formulación del Plan de Acción de la Unidad Académica -PAUA- estuvo marcado por nuevos condicionamientos y posibilidades tanto externos como internos. De cara a los desarrollos metodológicos, se consideraron las implicaciones técnicas, operacionales y actitudinales que ha conllevado el aislamiento físico de los campus, las seccionales, las sedes y los puestos de trabajo, para ello, fue clave apoyarse en el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Para avanzar en dicha formulación se estableció el siguiente derrotero de trabajo:

a) Definición del marco programático para el Plan

Que permitió identificar y caracterizar los programas y las métricas clave que aporten mejoras, desarrollos y transformaciones para la institución hacia el trienio, en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional, con los condicionamientos, oportunidades y proyecciones del entorno, y con los retos, las necesidades, expectativas e intereses de actores universitarios.

Participaron en su definición el Rector, el equipo rectoral y el Consejo Académico en pleno y ampliado a las corporaciones, a través de ejercicios de co-construcción tipo taller (estos ejercicios también fueron la base para la formulación del Plan de Acción Institucional -PAI-).

b) Ideación de proyectos para el Plan

Con miras a identificar las iniciativas de proyectos clave para el Plan, en el marco de los programas ya definidos, se establecieron las siguientes actividades:

- Conformación de un equipo de trabajo de máximo 10 personas del equipo administrativo y representantes de los diferentes estamentos de la Facultad.
- Realización de un contexto general de los planes institucionales, la ruta del PAI, el reconocimiento de los programas y los criterios de cara a los planes y proyectos.
- Definición de un cronograma de trabajo con el equipo.
- Priorización de los programas a los que se les debería aportar desde la unidad académica.
- Consulta a públicos dirigida a docentes, estudiantes, empleados administrativos, mediante estrategias de grupos focales, talleres y consultas virtuales, lo que permitió la elaboración del diagnóstico y análisis de las principales problemáticas asociadas con los programas elegidos e identificación de las iniciativas de proyecto que aportasen a la solución o atención de las problemáticas (que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la unidad académica).
- Priorización de las iniciativas de proyectos con base en criterios planteados desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, de cara a reconocer cuáles harían parte del Plan.

c) Perfilamiento de proyectos

Se orientó a caracterizar en detalle los proyectos clave definidos por la unidad académica en términos de perfil, presupuestación y financiamiento; destacándose las siguientes acciones:

- Identificación de líderes y equipos de trabajo para perfilar los proyectos priorizados (lo que abrió la posibilidad de participación para otros actores de la Facultad)
- Orientación técnica sobre el perfilamiento de los proyectos
- Perfilamiento de proyectos por parte de los equipos de trabajo con el acompañamiento de Planeación
- Viabilización por Planeación de los proyectos perfilados

d) Definición de indicadores de programas

Como parte de la definición del marco programático por los equipos directivos universitarios, fueron identificados una serie de indicadores y metas para evaluar los niveles de logro de los programas.

e) Consolidación y documentación del Plan

Con los programas priorizados, los indicadores seleccionados junto con sus metas y los proyectos perfilados, se procedió a consolidar la información del documento Plan, para lo cual, se dispuso un formato por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

El documento PAUA se presentó al consejo de la unidad académica para su recomendación hacia la aprobación por el señor Rector, tal como lo establece la normativa universitaria. Y luego se remitió a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional para su revisión y validación técnica final.

f) Aprobación del Plan de Acción

Una vez revisado y validado el documento Plan, se dispuso un espacio como parte de la agenda de reuniones del equipo rectoral para presentar el plan por parte del decano con miras a su aprobación, la cual se refrendó mediante Resolución Rectoral, la cual se incorpora al presente documento.

Luego de aprobado el Plan, se abordarán una serie de acciones de trabajo continuo durante su vigencia, que se orientarán principalmente a:

1. La comunicación del Plan de Acción ante los diferentes actores y públicos de la Facultad
2. La preparación para la ejecución de los proyectos del Plan con el acompañamiento de la Dirección de Planeación
3. La ejecución de los proyectos del Plan
4. El seguimiento y evaluación periódicos de la gestión del Plan

Conceptos clave

De cara a facilitar la comprensión de los componentes que estructuran el presente plan, se describen algunos conceptos clave de referencia.

Programas

Un programa es un conjunto coherente y sinérgico de proyectos orientados a un mismo fin, que aborden para el trienio 2023-2026 soluciones a asuntos clave y prioritarios para la universidad frente a su supervivencia, desarrollo, mejoramiento significativo o cambio; y que articulen estratégicamente: orientaciones del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, necesidades, condicionamientos, posibilidades y proyecciones del contexto e intereses y expectativas de los actores universitarios.

Los programas se caracterizan a partir de:

Un nombre, que permita reconocer la temática central a la que aporta;

Una declaración, que define su alcance como marco de referencia para determinar qué proyectos harán parte del mismo;

Un líder, orientado a los directivos de las dependencias de la Rectoría, responsable de fomentar el avance y logros del programa, articular dependencias, actores y proyectos en pro del logro de eficiencias y resultados del programa y viabilizar y decidir sobre proyectos e indicadores;

Unas articulaciones, con temas, objetivos y lineamientos del PDI y con las orientaciones desde Responsabilidad Social Universitaria.

Proyectos

Un proyecto es la implementación de una solución inteligente y colaborativa ante un problema, una necesidad o una oportunidad institucional, que:

- Genera un producto, proceso-servicio, solución o conocimiento único y diferenciado, con tiempos y recursos específicos
- Está estrechamente vinculado con el alcance de los programas
- Genera una transformación o mejora significativa en lo que se hace
- No reemplaza la labor cotidiana que se realiza en los procesos

Un proyecto se caracteriza a partir de:

Un perfil, en el que se describe el proyecto el sentido y alcance;

Unos presupuestos y financiaciones, para reconocer los costos de inversión y operación y las fuentes de financiación;

Unos seguimientos programáticos y presupuestales, con información detallada para el reporte y seguimiento de la información de los proyectos.

Indicadores

Un indicador es una expresión cuantitativa o cualitativa observable y verificable, que permite medir el cumplimiento, el resultado o el logro de los programas y proyectos del plan.

Los indicadores se caracterizan a partir de:

- Un nombre, que orienta sobre el sentido de las métricas;
 - Un responsable, orientado a las dependencias de la Rectoría, responsables del reporte periódico de los avances en la medición;
 - Unas líneas base, entendidos como puntos de partida o de referencia sobre el cual se debe iniciar la medición; sirven como marcos de referencia para el cálculo de las metas;
 - Unas metas, como expresiones numéricas o cualitativas del nivel de logro de los indicadores durante todo el horizonte temporal del plan; a partir del aumento o mejora de las líneas base.
- Cada uno de los indicadores deberá contar con una ficha técnica, que permita describir en detalle la estructura de los indicadores, su forma de medición y sus metas.

Estructura del plan

La estructura que constituirá el plan de acción se presenta a manera de cascada, tal como se muestra a continuación:

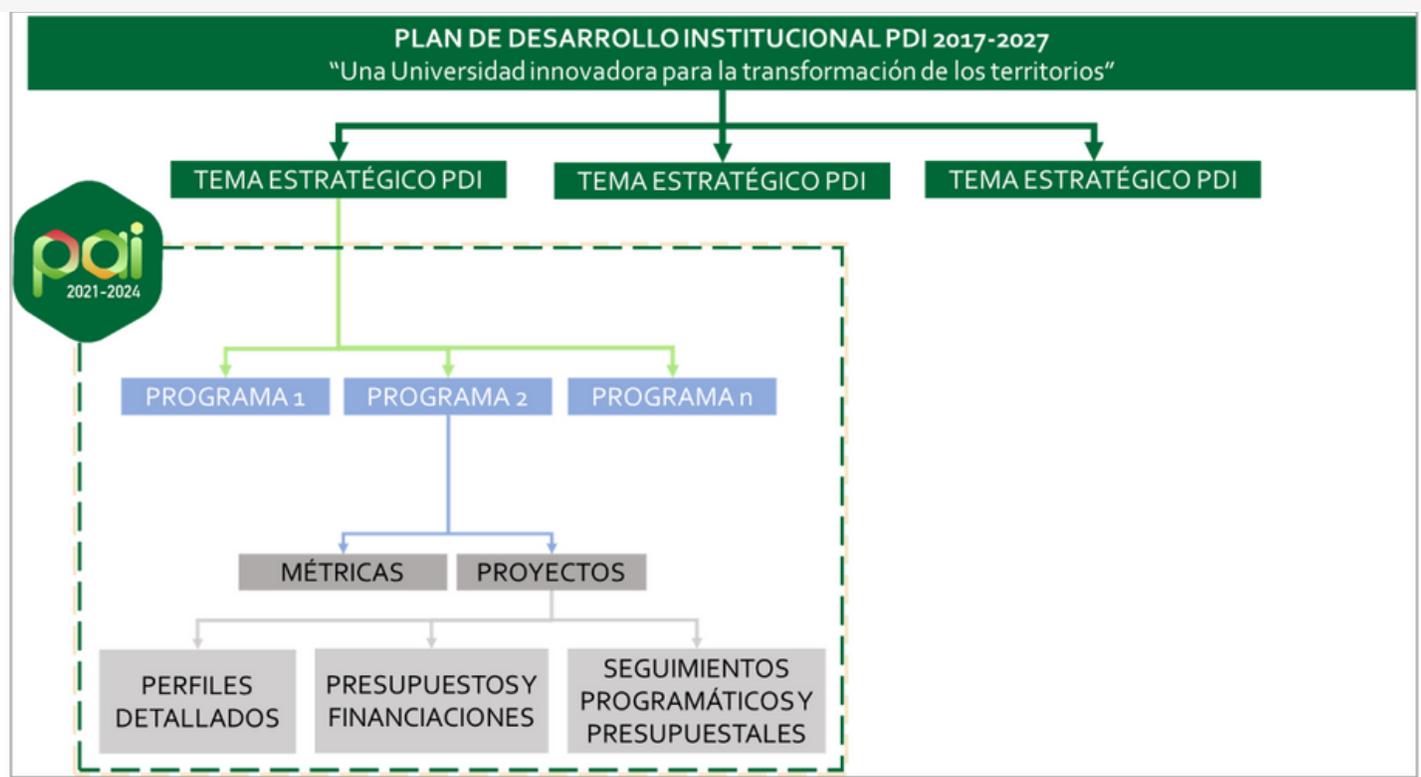


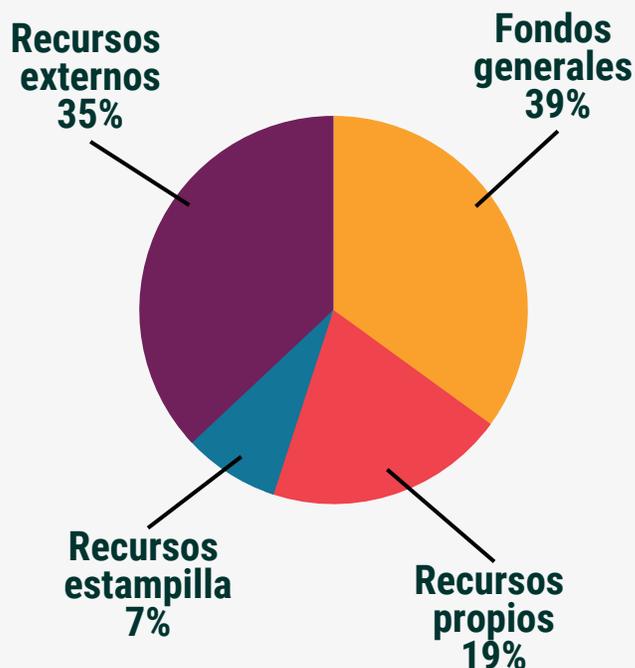
Figura 1. Estructura en cascada del Plan de Acción de la Unidad Académica

Plan de Acción

Facultad de Odontología 2023 - 2026



Fuentes de financiamiento



Proyectos

1. Formación en habilidades para el Siglo XXI
2. Proyección de la oferta educativa en las subregiones del departamento
3. Observatorio de Relacionamiento estratégico
4. Teleodontología UdeA
5. Construcción de una agenda de generación de conocimiento
6. Laboratorio Integrado de Investigación Biológica
7. Renovación de equipamiento tecnológico para la prestación de servicios odontológicos
8. Diversidad y buen vivir en la Facultad de Odontología UdeA



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Facultad de Odontología



Marco programático



Perspectivas de desarrollo para la unidad académica en el trienio

El presente Plan de Acción de la Facultad de Odontología, busca principalmente el fortalecimiento para la acción de iniciativas que se visualizaron como necesarias para la coyuntura y el momento actual, no solo de la Facultad, sus estamentos y la universidad, sino también la comunidad en su conjunto, las regiones y el país; es una apuesta por el fortalecimiento de los procesos de formación, con especial énfasis en las habilidades para el siglo XXI, habilidades que transitan por “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a vivir en común”, “aprender a ser”, y “aprender a aprender”, lo que se constituye en un reto para docentes y estudiantes como para el equipo administrativo. Igualmente, una apuesta por el fortalecimiento de la interacción estratégica y el relacionamiento académico de la Facultad en el escenario local y global, mediante la creación del Observatorio Estratégico, acorde a la reciente acreditación internacional del programa de Odontología.

Es también una apuesta por cualificar nuestra participación en las regiones y subregiones de Antioquia, por una mejor salud bucal, tanto en la prestación de mejores servicios, como en la promoción y prevención, mediante los procesos de Teleodontología en el marco de la salud integral y por la proyección de la oferta formativa de la Facultad con programas de pregrado y posgrado a las subregiones.

Así mismo, es un reto por cualificar nuestra relación con los procesos de conocimiento, mediante la construcción de las agendas de conocimiento, no solo derivados de la investigación, sino también de la docencia y la extensión. A la vez que propende por dotar a la Facultad de un ambiente físico que haga posible la integración de las capacidades y recursos, de los activos de conocimiento, y de las diferentes perspectivas del desarrollo académico en el campo de la odontología y la salud bucal de los diferentes grupos y laboratorios que actualmente se encuentran en la institución, para la generación de conocimiento pertinente y claramente intencionado.

De igual manera, este plan se constituye en un medio que busca mejorar la prestación del servicio mediante el fortalecimiento de la capacidad tecnológica y superar los baches de obsolescencia e insuficiencia de equipos registrados recientemente. A la vez que, es también una apuesta por el reconocimiento de la diversidad y el bien vivir entre los diferentes estamentos en la Facultad, como un asunto que se priorizó en los encuentros y conversatorios con los diferentes estamentos.

La concreción de estas apuestas nos permitirá una mejor proyección, un mejor ejercicio profesional, unos mejores servicios en el marco de la salud bucal, en el propósito conjunto por una mejor región y un mejor país.

Marco programático del Plan

El marco programático del plan de acción de la Facultad de Odontología 2023-2026 se estructura a partir de 5 programas, 13 indicadores y 8 proyectos, estos marcarán el rumbo de la unidad académica para el trienio y se constituirán en marco de referencia para la evaluación de la gestión del Plan y de la evaluación de contribución al Plan de Desarrollo Institucional.

Los programas brindarán las principales orientaciones de alcance para los proyectos que se planteen tanto por las dependencias de nivel central como por las unidades académicas en sus propios planes de acción.

Los indicadores aportarán información para evidenciar el logro de los programas; estos contarán con metas periódicas y trienales que se utilizarán para hacerles seguimiento y evaluación 1.

Los proyectos serán las iniciativas clave y prioritarias que contribuyan de forma sinérgica con la materialización de los programa.

<p>PROGRAMA 1. Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI</p>
<p>Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia</p>

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a una educación con creatividad, imaginación y re-creación de los conocimientos y saberes populares, mediante el fortalecimiento pedagógico, curricular y didáctico en el horizonte de los nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje, bajo un constante proceso de autoevaluación académica; en procura del buen vivir 2 de las comunidades y en sintonía con la formación humanística e investigativa universitaria para el contexto del siglo XX.

1 En el documento solo se presentan las metas trienales, pero la información detallada de metas por períodos se dispondrá en los sistemas de seguimiento al plan institucionales, que alimentarán los informes de gestión.

2 De acuerdo con el plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 el Buen Vivir es: “una alternativa para la idea del desarrollo.

Es un concepto de bienestar colectivo (...) es una visión ética de una vida digna, siempre vinculada al contexto, cuyo valor fundamental es el respeto por la vida y la naturaleza (...) A diferencia del desarrollismo que tiene como fin cambiar las realidades de los demás, se trata de la coexistencia de varios mundos”.



Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Descripción
Número de cursos de pregrado que integren o combinen asignaturas en distintas modalidades	0	3	Vicedecanatura	El objetivo de este indicador es que los programas académicos de pregrado de la Universidad ofrezcan cursos en diferentes modalidades (un mismo curso en modalidad presencial, virtual, o con apoyo de TIC)
Número de programas de pregrado que estén en armonización* curricular	0	1	Vicedecanatura	La armonización curricular es un proceso de convergencia entre diseños curriculares compatibles que posibilitan la articulación entre los niveles macro, meso y microcurricular, promueven la interdisciplinariedad y la internacionalización.
Número de estrategias didácticas innovadoras aplicadas en los programas de pregrado y posgrado en correspondencia con los cambios en los entornos de aprendizaje	0	2	Vicedecanatura	Nuevas acciones formativas que promuevan el diálogo, la participación, la cocreación y la divulgación social de aprendizajes y prácticas para favorecer las interacciones entre los integrantes de la comunidad universitaria y la cualificación de los ambientes de aprendizaje apoyados en medios y TIC.

Proyectos Clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de desarrollo sostenible ³	Principios del pacto mundial ⁴
1	Formación en habilidades para el Siglo XXI en la Facultad de Odontología	Vicedecanatura	Objetivo 4; Educación de calidad	No aplica
2	Proyección de la oferta educativa de la Facultad de odontología en subregiones del departamento de Antioquia	Vicedecanatura	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de Calidad Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	No aplica

PROGRAMA 2. Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global

Líder de programa: Vicerrectoría de Docencia

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la formación, promoción, desarrollo y generación de ciudadanos globales que aporten a la preservación y fomento de las culturas, la generación y divulgación de conocimiento, el avance de las ciencias y las artes y al impacto pertinente, innovador y transformador en los territorios, en interacción con el mundo.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.	1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.

[1] Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. En: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

[1] Los Diez Principios del Pacto Mundial derivan de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal. En: <https://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Descripción
Número de integrantes de la comunidad universitaria participando en la nueva plataforma de fortalecimiento de capacidades en internacionalización, interculturalidad y ciudadanía global	0	65	Coordinación de Relacionamento estratégico	El indicador busca cuantificar el número de estudiantes de pregrado y posgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados que participan en actividades de la estrategia Academia Global.
Número de aliados estratégicos internacionales con los que se realizan actividades de cooperación científica, docente y de extensión por año.	1	4	Coordinación de Relacionamento estratégico	El indicador busca cuantificar el número de aliados con quienes se desarrollen proyectos (Actividades) estratégicos en los ejes misionales y que contribuyan al posicionamiento de la Institución en el entorno global desde la generación y divulgación del conocimiento de cara a la transformación de los territorios.

Proyecto clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Observatorio de Relacionamento estratégico de la Facultad de Odontología	Coordinación de Relacionamento estratégico	Objetivo 4: educación de calidad Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos	No aplica
2	Teleodontología UdeA: Posicionamiento de la Teleodontología como estrategia innovadora de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia	Coordinación de extensión	Objetivo 3: salud y bienestar Objetivo 4: Educación de calidad	No aplica

PROGRAMA 3. Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario
Líder de programa: Vicerrectoría de Investigación

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a la renovación del sistema universitario de investigación y a la formulación y participación en agendas de investigación institucionales, regionales, nacionales e internacionales, que consoliden las capacidades para generar conocimiento, articulen la ciencia básica con su aplicación para la innovación y, promuevan acciones de apropiación social para la democratización del conocimiento en respuesta a las necesidades de la sociedad.

De igual forma, alberga proyectos orientados a la generación de una cultura de innovación en los procesos misionales desde los ámbitos social, tecnológico y organizacional; y al desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación y emprendimiento, que se proyecten en los contextos regional, nacional e internacional.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
<p>Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.</p>	<p>1.1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.</p> <p>1.4 Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.</p> <p>1.5 Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios.</p>

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Descripción
Cantidad de publicaciones en bases de datos	6	74	Jefatura Centro de investigación	El indicador busca cuantificar el número de publicaciones en las bases de datos Web of Science, Scopus, Lens.org, Scielo.
Número de citaciones de Google Scholar por año que recibe la UdeA	20	63	Jefatura Centro de investigación	El indicador busca cuantificar el número de citaciones en Google Scholar que reciben las publicaciones con afiliación UdeA en las bases de datos Web of Science, Scopus, Lens.org, Scielo.
Número de participaciones de los estudiantes en actividades y estrategias que permiten fortalecer la formación en investigación	8	112	Jefatura Centro de investigación	El indicador busca cuantificar el número de participaciones de cada estudiante (en diferentes roles) en actividades y estrategias que permiten fortalecer la formación en investigación.
Número de emprendimientos beneficiados de los nuevos programas institucionales para el fortalecimiento empresarial.	1	4	Coordinación de extensión	El indicador busca dar a conocer las iniciativas que han pasado por el proceso de identificación, estructuración, puesta en marcha y/o fortalecimiento ya sean beneficiados por acciones desarrolladas por la División de Innovación UdeA y las provenientes de actores externos.
Número de proyectos, convenios y contratos en actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento entre Universidad - Empresa - Estado - Sociedad	3	12	Coordinación de extensión	El indicador busca relacionar todo tipo de acción de relacionamiento con actores del ecosistema de Ciencia, tecnología e innovación local, regional, nacional e internacional, materializado en proyectos, convenios y contratos en ciencia, tecnología y emprendimiento firmados
Número proyectos de innovación social	2	9	Coordinación de extensión	El indicador busca relacionar todo tipo de acción de relacionamiento con actores del ecosistema de Ciencia, tecnología e innovación local, regional, nacional e internacional, materializado en proyectos, convenios y contratos para la promoción y difusión de la innovación social

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Construcción de una agenda de generación de conocimiento para la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia.	Jefatura Centro de investigación	Objetivo 4: Educación de calidad Objetivo 3: Salud y Bienestar	No aplica
2	Laboratorio Integrado de Investigación Biológica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia*	Decanatura	Objetivo 4: Educación de calidad	No aplica

Notas:

*Este proyecto cuenta con el aval de la División de Infraestructura Física (septiembre 14 de 2023).

*Para el desarrollo del laboratorio integrado, se consideró por recursos propios los equipos actuales con los que cuenta la Facultad.

PROGRAMA 10. Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales
Líder de programa: Vicerrectoría Administrativa

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, orientados a atender necesidades de desarrollo de la infraestructura física y la dotación, prioritarias para la Universidad, en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria y en respuesta a las nuevas dinámicas del contexto.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento	4.6 Mejorar la infraestructura física de la Universidad en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Descripción
Número de metros cuadrados adecuados para adaptar la infraestructura universitaria a nuevas dinámicas institucionales	0	2147	Decantura	Considera la adaptabilidad de la infraestructura física de diferentes dependencias académicas y administrativas en campus y sedes priorizados en relación con necesidades ingentes.

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Renovación de equipamiento tecnológico para la prestación de servicios odontológicos en la Facultad de Odontología	Jefatura del Departamento de Atención Odontológica	Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 4: Educación de calidad	No aplica

Nota: En el marco del proyecto PAI Adaptabilidad de infraestructura física, liderado por la Vicerrectoría administrativa-División de infraestructura, se dispone de un componente vinculado asociado con el fortalecimiento de infraestructura para la Facultad de Odontología específicamente en las siguientes adecuaciones: Ascensor, sala Cuidamás, dos unidades sanitarias para personas con movilidad reducida, adecuación de almacén central, todo por un monto aproximado de 400 millones de pesos y un área de 80 m2 que le van a sumar al indicador de programa.



PROGRAMA 11. Promoción de una vida universitaria pluriversa[1] e interseccional[2]
Líder de programa: Dirección de Bienestar

El programa integra proyectos aplicables en todos los campus, seccionales y sedes de la Institución y en todos los espectros donde existe y es posible la Universidad de Antioquia, desde lo académico, administrativo, social y cultural, orientados al reconocimiento de la diversidad de la comunidad universitaria, de acuerdo a necesidades diferenciales de orden cultural, territorial, social, económico, físico y lingüístico; que propendan por un entorno inclusivo e intercultural, con equidad de género y en respeto a las diversidades sexuales.

Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027	
Tema estratégico	Objetivos estratégicos
Tema Estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria	2.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad. 2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria. 2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria.
Tema Estratégico 5 Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad	5.2 Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad. 5.4 Fomentar el reconocimiento pleno de los derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna, y se eliminen las discriminaciones en el espacio universitario-

[1]En el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, se alude al concepto de pluriversidad en términos de “Propugnar el pluralismo implica promover un modelo organizativo muy distinto de los saberes. Hay que comenzar a imaginar, concebir, diseñar y construir pluriversidades, es decir, instituciones que a la hora de enseñar, investigar y valorar no estén orientadas hacia lo Uno, sino hacia lo plural. Las actividades pluriversitarias que hay que impulsar no tendrán como objetivo último la reducción de la multiplicidad a unidad, como en las universidades de raigambre escolástica, sino que fomentarán la investigación de las diferencias, de los matices, de la diversidad, de la variedad y de la pluralidad. Ello implica romper con la concepción disciplinaria del saber, que todavía sigue profundamente arraigada en nuestras mentes y que, incluso a principios del siglo XXI, sigue siendo el principio organizativo de muchas de las Facultades e instituciones de educación superior. La actual crisis de las universidades tiene mucho que ver con su anclaje en la universalidad como valor epistémico dominante, lo cual también ha marcado a la filosofía, y negativamente. (Echeverría, 2012, p. 384)”

[1] Es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase, la orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser naturales o biológicas, son construidas y están interrelacionadas e inciden en la manera como las personas son afectadas en su vida, en sus oportunidades y en su desarrollo. Particularmente útil en la Universidad el reconocer que esas diferencias que a veces nos constituyen no justifican ni las inequidades, ni las desigualdades porque en ellas opera un efecto social y cultural que quita y resta reconocimiento, beneficio y oportunidad por las características de las personas que son parte de sí.

Indicadores del programa				
Nombre	Línea base	Meta al trienio	Responsable	Descripción
Nivel de implementación de adecuaciones que faciliten procesos de inclusión de personas con capacidades diversas (fase: circulación y espacio público)	0	24	Coordinación de Bienestar	Considera la adaptabilidad de la infraestructura física, priorizados en relación con necesidades de personas con capacidades diferentes, específicamente en asuntos de circulación y áreas comunes.

Proyectos clave				
#	Nombre	Líder	Articulaciones	
			Objetivos de Desarrollo Sostenible	Principios del pacto mundial
1	Diversidad y buen vivir en la Facultad de Odontología UdeA	Coordinación de Bienestar	3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género	Principio 1 y principio 2



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Facultad de Odontología



Marco presupuestal y de financiamiento

El marco presupuestal y de financiamiento del Plan de Acción de la Facultad de Odontología 2023-2026 considera la cuantificación de los costos de inversión de los proyectos y las fuentes de recursos a través de las cuales se cubrirán dichos costos, distribuidos por período.

Los costos de inversión corresponden al costo de los recursos requeridos para el desarrollo de las etapas de formulación, ejecución y cierre de los proyectos.

Por su parte, las fuentes de financiación de dichos costos de los proyectos son:

Fondos generales: corresponde a los costos de los recursos de los que ya se dispone en las dependencias o en la Universidad y que serán aporte para el proyecto como contrapartida (p.e. costos de dedicación de personal docente o administrativo y costos de uso de los recursos disponibles de diversos tipos de infraestructuras).

Recursos propios: corresponde a los recursos asignados para el proyecto a partir de las capacidades de autogestión de las dependencias, como contrapartidas en asuntos de contratación de talento humano, compras y alquileres de infraestructuras, equipamientos, materiales, contratación de servicios, entre otros.

Recursos de Estampilla: corresponde a recursos para inversión dispuestos por la Universidad que se destinan principalmente a fortalecer el acervo físico de la institución a partir de proyectos y que se encuentran regulados a partir de la Ordenanza 10 de 1994. Aquí se contemplan los costos asociados con recursos para adquisiciones, adecuaciones o mejoramientos, dotaciones de infraestructuras físicas, tecnológicas, culturales, informacionales y documentales.

Recursos externos: corresponde al costo de los recursos a gestionar a partir de las posibilidades que entidades, organismos o instancias externas a la universidad ofrecen para financiar proyectos; las cuales, establecen sus propios criterios y alcances para el financiamiento (p.e. Regalías, Plan de Fomento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional y otros).

Presupuesto total de inversión por año

	2023	2024	2025	2026
\$ 4.032 millones de inversión total	\$ 228 millones	\$ 1.488 millones	\$ 1.450 millones	\$ 866 millones
	6%	37%	36%	21%

Presupuesto total de inversión por fondos

	Fondos generales	Recursos propios	Recursos de estampilla	Recursos externos
\$ 4.032 millones de inversión total	\$ 1.562 millones	\$ 764 millones	\$ 300 millones	\$ 1.407 millones
	39%	19%	7%	35%

Presupuesto por proyecto y por año (en millones de pesos)								
#	Programa	Proyecto	Líder	Total año 2023	Total año 2024	Total año 2025	Total año 2026	GRAN TOTAL
1	Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Formación en habilidades para el Siglo XXI desde la Facultad de Odontología	Vicedecanatura	\$30	\$79	\$32	\$30	\$170
		Proyección de la oferta educativa de la Facultad de odontología en subregiones del departamento de Antioquia	Vicedecanatura	\$15	\$125	\$86	\$0	\$ 226
Total programa				\$45	\$204	\$118	\$30	\$396
2	Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Observatorio de Relacionamiento estratégico de la Facultad de Odontología	Coordinación Relacionamiento estratégico	\$43	\$52	\$33	\$173	\$301
		Teleodontología UdeA: Posicionamiento de la Teleodontología como estrategia innovadora de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia	Coordinación de extensión	\$76	\$124	\$25	\$15	\$241
Total programa				\$119	\$176	\$58	\$188	\$541
3	Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Construcción de una agenda de generación de conocimiento para la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia.	Jefatura Centro de investigación	\$28	\$203	\$72	\$69	\$372
		Laboratorio Integrado de Investigación Biológica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia	Decanatura	\$19	\$625	\$561	\$561	\$1.766
Total programa				\$47	\$828	\$633	\$630	\$2.138
10	Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales	Renovación de equipamiento tecnológico para la prestación de servicios odontológicos en la Facultad de Odontología	Jefatura Departamento de Atención Odontológica	\$4	\$262	\$624	\$0	\$889
Total programa				\$4	\$262	\$624	\$0	\$889
11	Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional	Convivir en la diversidad Facultad de Odontología UdeA	Coordinación de Bienestar	\$14	\$18	\$18	\$18	\$68
Total Programa				\$14	\$18	\$18	\$18	\$68
Total general				\$228	\$1.488	\$1.450	\$866	\$4.032

Presupuesto por proyecto y fuentes de financiación (en millones de pesos)								
#	Programa	Proyecto	Líder	GENERALES	PROPIOS	ESTAMPILLA	EXTERNAS	GRAN TOTAL
1	Innovación educativa universitaria en respuesta a la formación humanística los conocimientos y las capacidades en el contexto del siglo XXI	Formación en habilidades para el Siglo XXI desde la Facultad de Odontología	Vicedecanatura	\$ 124	\$ 47	\$ 0	\$ 0	\$ 171
		Proyección de la oferta educativa de la Facultad de odontología en subregiones del departamento de Antioquia	Vicedecanatura	\$ 226	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 226
Total programa				\$ 350	\$ 47	\$ 0	\$ 0	\$ 397
2	Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global	Observatorio de Relacionamiento estratégico de la Facultad de Odontología	Coordinación Relacionamiento estratégico	\$ 283	\$ 17	\$ 0	\$ 0	\$ 301
		Teleodontología UdeA: Posicionamiento de la Teleodontología como estrategia innovadora de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia	Coordinación de extensión	\$ 136	\$ 11	\$ 30	\$ 63	\$ 241
Total programa				\$ 419	\$ 29	\$ 30	\$ 63	\$ 541
3	Consolidación de capacidades para la creación, generación y democratización del conocimiento y la gestión de la innovación integral y el emprendimiento universitario	Construcción de una agenda de generación de conocimiento para la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia.	Jefatura Centro de investigación	\$ 349	\$ 23	\$ 0	\$ 0	\$ 372
		Laboratorio Integrado de Investigación Biológica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia	Decanatura	\$ 317	\$ 637	\$ 0	\$ 812	\$ 1.766
Total programa				\$ 666	\$ 660	\$ 0	\$ 812	\$ 2.138
10	Consolidación de condiciones de infraestructura física y dotacional acorde con las necesidades y posibilidades institucionales	Renovación de equipamiento tecnológico para la prestación de servicios odontológicos en la Facultad de Odontología	Jefatura Departamento de Atención Odontológica	\$ 73	\$ 15	\$ 270	\$ 531	\$ 889
Total programa				\$ 73	\$ 15	\$ 270	\$ 531	\$ 889
11	Promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional	Convivir en la diversidad Facultad de Odontología UdeA	Coordinación de Bienestar	\$ 54	\$ 14	\$ 0	\$ 0	\$ 68
Total Programa				\$ 54	\$ 14	\$ 0	\$ 0	\$ 68
Total general				\$ 1.562	\$ 764	\$ 300	\$ 1.406	\$ 4.032

Agradecimientos.

Extendemos nuestros agradecimientos a los diferentes miembros de la comunidad académica de la Facultad que han estado y han aportado sus sugerencias, sus ideas para la consolidación de estas apuestas de futuro.